

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: idem.....	10'00	íd.
Ultramar: idem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION.

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 18 DE MAYO DE 1898.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—Asistieron los Sres. Amírola, Arredondo, Arteaga, Conde de Bernar. Clot, Díaz Valero, Drake, Fernández Campa, Fernández de la Vega, González Rojas, Hernández-Agiero, López de Castro, Martínez Contreras, Masip, Medrano, Conde del Moral de Calatrava, Ortiz de Zárate, Párraga, Peña Costalago, Retortillo, Rodríguez Peláez, Ruiz Márquez, San Martín G. y Eslava, Marqués de Santa Ana, Conde de Torre Arias, Uruburu, Valle, Vidal, Conde de Vilches, Villanova y Zozaya.

El Sr. Fernández de Guevara, excusó su asistencia á esta sesión por encontrarse enfermo.

Se abrió á las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde, siendo aprobada el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, por la que se transfieren 150.000 pesetas, de las 300.000 que figuran en el cap. IX, art. 5.º del presupuesto vigente, para pago de amortización por subasta de Carpetas de Deudas, con objeto de atender á la devolución de cantidades anticipadas por varios particulares para hacer frente á las necesidades que puedan surgir por efecto de la carestía del pan.

Votó en contra el Sr. Uruburu.

2.º Aprobar otra moción de la Alcaldía Presidencia, por la que se habilita un crédito de 3.000 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos con destino á sufragar los gastos que ocasione la procesión del *Santisimum Corpus Christi*.

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

3.º Aprobar otra moción de la Alcaldía Presidencia, por la que se acuerda solicitar de los Poderes públicos que se confíe á los Ayuntamientos la formación y custodia del Registro Civil, encargándose desde luego las Corporaciones municipales de los archivos correspondientes, interin resuelve la superioridad acerca del particular.

4.º Pasar á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación que dispone, resolviendo el recurso de queja interpuesto por la «Sucesión Moreno», que se forme presupuesto extraordinario para satisfacer á dicha «Su-

cesión» 280.000 pesetas no incluidas en el actual presupuesto y que en lo sucesivo se cumplan exactamente las condiciones estipuladas en el contrato de compra-venta de los solares números 17, 19 y 21 de la carrera de San Jerónimo enajenados por la repetida «Sucesión.»

5.º Quedar enterado y pasar á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil en la que trasladada Real orden del Ministerio de la Gobernación recaída en el recurso dealzada interpuesto por D. Luis Martínez Alcobendas por la que se declara que el Ayuntamiento debe satisfacer la expropiación de terrenos que hizo al interesado en las calles de Miguel Angel y García de Paredes, á tenor de lo estipulado y con arreglo al art. 27 de la ley de Ensanche de 1876, con cargo al presupuesto de la zona en que se hallan enclavados los terrenos.

6.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente otra comunicación del Gobierno civil, trasladando Real decreto por el que se decide á favor de la Administración la competencia suscitada entre aquella Autoridad y el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista en pleito promovido por D. Guillermo Rolland, sobre reivindicación de terrenos.

7.º Pasar á la Comisión respectiva otro oficio de la misma Autoridad por el que estima el recurso interpuesto por D. Francisco Miranda en representación de D. Gregorio Martín, dueño de unas casetas sitas en el solar, núm. 20, de la calle de Jorge Juan, por aparecer en el expediente incumplimiento de las Ordenanzas Municipales.

8.º Quedar enterado de otra comunicación de la misma Autoridad sancionando el presupuesto adicional al ordinario del Ensanche para el ejercicio de 1896-97.

9.º Adjudicar á favor de D. Manuel González Martínez la subasta verificada para contratar las obras de pintura y fontanería necesarias en el mercado de los Mostenses, con la baja de 32 por 100 en los precios tipos.

10. Adjudicar á favor de D. Fernando Gómez Hernández la subasta para la construcción de 70 metros de alcantarilla en dirección al arroyo desaguador de Atocha, con la baja de 33 por 100 en el precio tipo.

11. Adjudicar á favor de D. Pedro Audió y Cancio la subasta verificada para la construcción de sepulturas en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, con la baja de 36'01 pesetas por cada ciento del precio tipo.

12. Quedar enterado de haber trasladado su residencia de esta Corte Doña Fernanda Nebreda y González.

ORDEN DEL DÍA*Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.***SOBRE LA MESA****COMISIÓN 1.^a—Gobierno Interior.**

13. Ascender á la plaza de Oficial de cuarta clase que existe vacante en la Secretaría por defunción del que la desempeñaba, al auxiliar de la misma dependencia Don Luis Ximénez Hernández, y nombrar para la vacante que éste deja á D. Eduardo Zúñiga.

14. Nombrar escribiente de la oficina de Cementerios, en vacante por defunción, con el carácter de temporero, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.^o del reglamento de Empleados municipales, á D. Feliciano Castaño Gil.

15. Nombrar, con carácter interino, ordenanza camillero de la Casa de Socorro del distrito del Centro á Francisco Vivas Guijarro, al solo efecto de que pueda percibir los haberes correspondientes á los dos meses que desempeñó dicha plaza.

16. Declarar cesante al auxiliar especial de Estadística D. José Rodríguez Cuadra, por abandono de destino, y nombrar en la vacante á D. Carlos Drake, con carácter temporero, en virtud de lo dispuesto en el art. 7.^o del reglamento de Empleados municipales.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero y Fernández Campa.

17. Ascender en la vacante de oficial de segunda clase, que resulta en la Contaduría, por defunción del que la desempeñaba á D. José Bajo y D. José Selgado, oficiales de tercera y cuarta clase, respectivamente, de la misma dependencia; D. Feliciano Uguina, auxiliar de Tesorería; D. Carlos de Diego, escribiente de primera clase de Secretaría y D. Ricardo del Cerro, auxiliar de Estadística, y nombrar para la resulta, con carácter temporero, á D. Emilio Ramírez.

Votaron en contra los Sres. Amírola, Uruburu y Díaz Valero.

18. Desechar una enmienda al anterior dictamen suscripta por los Sres. Rodríguez Peláez, Peña Costalago, Amírola, Vidal y Llimona y Masip en la que se proponía el ascenso de D. Saturnino Prendes á la vacante de oficial de 3.^a clase.

COMISIÓN 2.^a—Hacienda.

19. Proceder á la devolución en láminas de «Resultas» de las cantidades que á continuación se expresan, cobradas por el arbitrio del 25 por 100 sobre la cuota que satisfacen al Tesoro las empresas de espectáculos públicos:

A D. Cándido Lara como dueño y empresario del frontón Jaí-Alaí 2.148'24 pesetas que satisfizo en 1891-92 y 1893-94.

Al mismo interesado como dueño y empresario del teatro Lara 1.714'57 pesetas que satisfizo en los ejercicios de 1891-92 á 1894-95.

A D. Francisco de Rizarelli, empresario del teatro circo de Colón, 1.126'61 pesetas que satisfizo en los ejercicios de 1891-92 á 1895-96.

20. Autorizar la celebración del oportuno contrato con el dueño de la casa núm. 6, de la calle del Labrador para tomar en arrendamiento el piso bajo y principal con objeto de instalar la Sucursal de la Casa de Socorro del distrito

de la Inclusa, en precio de 1.500 pesetas anuales y por término de cinco años.

Votaron en contra los Sres. Hernández-Agero, Masip, Rodríguez Peláez y López de Castro.

DE NUEVO DESPACHO**COMISIÓN 2.^a—Hacienda.**

21. Conceder el socorro de 500 pesetas al padre del soldado natural de Madrid, Ricardo Bauzá Esterceich, fallecido el día 1.^o de Febrero de 1896 en la acción de Pozo Redondo (Isla de Cuba.)

Quedó sobre la mesa el informe proponiendo el arriendo de local para la Casa de Socorro del distrito de la Latina.

COMISIÓN 3.^a—Policía Urbana.

22. Admitir la renuncia al bombero de 2.^a clase, Hermenegildo Jiménez.

23. Admitir la renuncia al bombero de 1.^a clase, Justo Huete y Cuenca, y provisión de la vacante en Félix Taffalla.

COMISIÓN 4.^a—Obras.

24. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa número 18, de la calle de Canillas (extrarradio).

25. Conceder licencia para aumentar un piso á la casa, número 186, de la calle de Alcalá (extrarradio).

Votó en contra el Sr. Díaz Valero.

26. Conceder licencia para la construcción de una casa de planta baja y principal en el solar, núm. 1, de la calle de Juan Bautista Toledo (barrio de la Prosperidad).

COMISIÓN 6.^a—Ensanche.

27. Conceder licencia para construir una finca en un terreno enclavado en la ronda de Vallecas, esquina á la calle de Valderribas.

Proposiciones.

28. Tomar en consideración, y que pase á la Comisión correspondiente la suscripta por los Sres. Ruiz Márquez, Fernández Campa y Fernández de Guevara, que decía así:

«Objeto de felicitaciones fué para el Presidente que propuso al Ayuntamiento la creación del BOLETÍN municipal, por entender los Sres. Concejales que llenaría un vacío que se dejaba sentir en el conocimiento de nuestra administración.

Estiman los que suscriben que el BOLETÍN no responde hoy en absoluto á lo que es, más que conveniente, necesario, y en tal supuesto proponen á la Corporación que, dándole el carácter de oficial, se publiquen en él todos los anuncios ó acuerdos que por virtud de la ley deban estamparse en las publicaciones oficiales, y asimismo, y en todo caso, las condiciones facultativas y económicas que acompañen á los anuncios de subasta ó concurso».

29. Tomar en consideración, y que pase á la Comisión respectiva, otra suscripta por los Sres. Ruiz Márquez, Díaz Valero, Conde de Vilches, Fernández Campa y Zúñiga, que decía así:

«Alarmada justamente la opinión con las desgracias ocurridas y posibles, por no estar quizás hechas las instalaciones eléctricas en las condiciones que determinan los acuerdos municipales de 5 de Junio de 1889 y 9 de Noviembre del 94, precisa que el Ayuntamiento se preocupe seriamente de evitar hechos cual el ocurrido en la calle de Fuencarral el día 11 próximo pasado, y á este efecto los Concejales

les que suscriben proponen á sus compañeros, con carácter de urgente, que por los Sres. Ingenieros de Vías públicas y electricista municipal se gire inmediata y minuciosa inspección, tanto de las canalizaciones como de los tendidos de cable aéreo, dando cuenta detallada y minuciosa por certificación de las deficiencias que observen á la Alcaldía Presidencia para la adopción de las medidas que estime oportunas, sin perjuicio de hacerlo también á la Comisión de Policía Urbana, que á su vez deberá proponer al Ayuntamiento las correcciones ó modificaciones que le sugiera su acreditado celo.—Casas Consistoriales 13 Mayo de 1898.—J. Ruiz Márquez.—Carlos Díaz Valero.—Conde de Vilches.—Campa.—Frutos de Zúñiga.»

Levantándose la sesión á las siete y quince minutos de la tarde.

Orden del día de la sesión del 25 de Mayo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Moción de la Alcaldía Presidencia proponiendo se recabe del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia la autorización correspondiente, según disponen los artículos 29 de la ley y 49 del reglamento de Expropiación forzosa, para ocupar la casa, núm. 3, del callejón del Tío Esteban, necesaria para las obras de ensanche del Matadero de Villa.

Moción de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de haber presentado la dimisión de su destino el encargado de los servicios eléctricos del Ayuntamiento, y proponiendo la forma en que han de prestarse éstos en lo sucesivo.

Decreto de la Alcaldía disponiendo se dé cuenta de una instancia en que se interesa la designación de sitio en esta Capital para la erección de un monumento á la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden, en la que se autoriza la sustitución del motor de fuerza animal del tranvía del Norte, por el eléctrico de cable aéreo.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden, por la que se otorga á la Compañía Madrileña de urbanización la concesión de un tranvía desde las Ventas del Espíritu Santo á la Ciudad Lineal.

Comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se concede autorización al Arquitecto D. Mariano Belmás para estudiar un proyecto de reforma, utilización y saneamiento de la Ribera del Manzanares.

Comunicación del Gobierno civil aprobando el presupuesto del Ensanche para el próximo año económico.

Comunicación del Gobierno civil aprobando las hojas de aprecio formadas por el Arquitecto municipal y el del propietario, para la expropiación de la casa, núm. 7, de la travesía de Moriana.

Comunicación del Gobierno civil trasladando otra de la Diputación provincial, en la que interesa ampliación del crédito consignado en el presupuesto de 1898-99 para pago del contingente provincial.

Comunicación de un Sr. Letrado Consistorial remitiendo copia de la sentencia recaída en expediente sobre anulación de la excedencia concedida á un Médico de la Beneficencia Municipal.

Balances de comprobación y estados demostrativos de

las operaciones verificadas por cuenta del presupuesto en ejercicio, hasta fin de Marzo último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo el arriendo de un local para Casa de Socorro del distrito de la Latina.

DE NUEVO DESPACHO.

Segunda. (*Hacienda*).—Proponiendo la devolución al encargado que fué de la cobranza del arbitrio sobre colocación de sillas en los paseos públicos, de la suma de 1.652'87 pesetas que han resultado á su favor en liquidación practicada.

Proponiendo se entable la oportuna demanda civil sobre declaración de la naturaleza del crédito que contra el Ayuntamiento posee el Cabildo metropolitano de Santiago de Compostela.

Proponiendo la aprobación del proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Proponiendo la devolución á la Hacienda de 64 pesetas, percibidas indebidamente por el Ayuntamiento como recargo municipal sobre contribución industrial, en el ejercicio último.

Proponiendo la devolución á la Hacienda de 12'50 pesetas, percibidas indebidamente por recargo municipal sobre cédulas, en el actual ejercicio.

Proponiendo la devolución de 10 pesetas, cobradas indebidamente en 1896-97, por el arbitrio sobre perros.

Proponiendo la forma de pago de diferencia de haberes que viene disfrutando el Director de los Asilos de San Bernardino y los consignados en el presupuesto.

Proponiendo la jubilación de un Fiel del Cuerpo administrativo de Consumos.

Tercera. (*Policia Urbana*).—Proponiendo la renovación de licencia, por traspaso, para la vaquería establecida en la calle de Francisca Moreno (Ensanche).

Proponiendo la concesión de licencia para establecer una vaquería en la casa, núm. 3, de la calle de Juan de Urbietta (Ensanche).

Proponiendo se admita la dimisión á un bombero aspirante.

Proponiendo el ascenso de un Revisor veterinario de segunda clase, en vacante por defunción, y la provisión de la resulta.

Proponiendo la concesión de licencia para el funcionamiento de un horno en la fábrica de cristales establecida en la calle de la Batalla del Salado.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de una carbonería en la calle del Pilar de Zaragoza, número 19.

Proponiendo la concesión de licencia para la apertura de otra carbonería en la calle de Méndez Alvaro, núm. 6.

Proponiendo se conteste al Juzgado que el Ayuntamiento no se muestra parte en el sumario que se instruye por hurto de lilas en el Parque.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el suministro de efectos de alfarería con destino al ramo del Parque y Jardines.

Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones

para subastar el suministro de tierra de brezo con destino á las estufas del Parque y Jardines.

Proponiendo el nombramiento, en clase de supernumerario, de un Revisor veterinario.

Cuarta. (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una dependencia de nueva planta en el lavadero, núm. 42, de la carrera de San Isidro.

Proponiendo la concesión de licencia para reconstruir un pabellón y ejecutar obras de reforma en el lavadero, número 48, de la Ribera del Manzanares.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar el solar, núm. 48, de la calle del Salitre, comprendido en el proyecto de prolongación de la de Argumosa, y que se dé al expediente el curso que determina la vigente ley de Expropiación forzosa.

Proponiendo la aprobación de la hoja de aprecio para expropiar el solar, núm. 50, de la calle del Salitre, comprendido en el proyecto de prolongación de la de Argumosa, y que se dé al expediente el curso que previene la vigente ley de Expropiación forzosa.

Quinta. (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento del personal médico para la Casa de Socorro sucursal del distrito de la Latina.

Sexta. (Ensanche).—Proponiendo la distribución de fondos para gastos del Ensanche en el próximo mes de Junio, por cuenta del presupuesto ordinario en ejercicio.

Proponiendo la concesión de licencia para ampliar el hotel, núm. 1, de la calle de Claudio Coello.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento en la calle de Ayala.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un sótano en la finca, núm. 12, de la calle de Hermosilla.

Proponiendo la concesión de licencia para aumentar la altura de dos chimeneas existentes en la fábrica de luz eléctrica de la calle de Ramírez de Prado.

Proponiendo se autorice la sustitución de una fianza impuesta en la Caja general de Depósitos por el contratista del servicio de transportes.

Octava. (Mercados).—Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para contratar la construcción y explotación de un mercado en la plaza de Olavide.

Comisión liquidadora de Resultas.—Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 34.847'93 pesetas, que se adeudan á D. Manuel Merino, por suministro de menestra y utensilio á los Asilos de San Bernardino.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 40.857'56 pesetas, que se adeudan á D. Manuel Matilla, por suministro de piensos y otros artículos.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 20.048'70 pesetas, que se adeudan á Don José María Portillo, por suministro de mangaje para el ramo de Incendios.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 38.441'10 pesetas que se adeudan á Don José Noguera, por suministro de cuñas para empedrados.

Proponiendo el canje por «Obligaciones de Resultas», de un crédito de 57.653'72 pesetas, que se adeudan á Don Raimundo Arechavala, por construcción de sepulturas en el Cementerio municipal.

Madrid 23 de Mayo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

COMISIONES

Asuntos de nueva entrada al despacho.

DE LA 2.^a (Hacienda).—Mayo 16.—Adquisición de ejemplares de la obra *Guía práctica de higiene médica del europeo en los países tórridos.*

Mayo 21.—Ampliación en 875 pesetas del crédito presupuesto para pago de los locales que ocupan los Juzgados municipales.

Relativo á la permuta de terrenos con D. Guillermo Rolland.

Mayo 24.—Reconocimiento de un crédito á favor de un Notario Consistorial.

Devolución de 15 pesetas del arbitrio de alcantarillas.

Devolución de 13'50 pesetas por arbitrio de alcantarillas.

DE LA 3.^a (Policia Urbana).—Expediente relativo á licencia para apertura del teatro Eldorado.

Expediente relativo al abono de cuenta de gastos originados por traslado de unos muebles procedentes de desahucio.

Tres instancias en solicitud de ingreso en el cuerpo de bomberos.

DE LA 4.^a (Obras).—Mayo 20.—Construcción, Barcelona, 32.

Derribo y reconstrucción de medianería, Mayor 39.

Cobertizo, Peñón 23.

Reforma de tabiques, Sombrereria, 4.

Construir un retrete, Cañizares 12.

Sustituir pié derecho, Quiñones, 5.

Varias obras, Sombrerete, 9.

Construcción, Juan de la Encina, (extrarradio).

Mayo 21.—Construcción, López de Hoyos, (extrarradio).

Muro de cerramiento, Mantuano, 12 (extrarradio).

Sustituir piés derechos, Encomienda, 6.

Varias obras, Mayor, 8.

Instalación de calefacción, Teatro de Apolo.

Instalación de cuatro faroles en la calle de Argel, (extrarradio).

Informe de los Letrados á la instancia sobre pago del tres por 100 de afección á la expropiación ya abonada, de la calle de Tudescos, 39 y 41.

Mayo 23.—Construir cruja, Don Martín 58.

Aumento de piso, Rey Francisco, 10.

Instalación de placas anunciadoras en los soportes, para los cables eléctricos de los tranvías.

Arreglar bajadas de retretes y revoco, Ventosa, 4.

Reparaciones, Limón 1, duplicado.

Desprendimiento de cornisa, Villanueva, 8. Diligencias instruidas por el Juzgado.

Mayo 25.—Arreglar medianería, Fé, 3.

Varias obras, Princesa, 26.

Abono de cuentas á la Dirección del Canal de Isabel II.

Construcción de verja de cerramiento, manzana 13, barrio de Argüelles.

Mayo 26.—Abono de cantidad depositada á responder de de los cargos, ya cancelados de la casa, Molino de Viento 4, adquirida por Madrid.

DE LA 5.^a (Beneficencia).—Expediente instruido á un ordenanza camillero de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, por abandono de destino, y nombramiento interino para desempeñar dicho cargo.

DE LA 6.^a (Ensanche).—Mayo 23.—Obras interiores en la casa, núm. 24, de la calle de Guzmán el Bueno.

Mayo 24.—Relación de las fincas que, por haber contribuido los veinticinco años que previene la ley con el recargo extraordinario del 4 por 100, han de ser baja en el mismo desde el próximo ejercicio.

Mayo 25.—Reposición de un empleado, cesante.

Construcción de casilla de guarda en un solar de la calle de Blasco de Garay.

Instancia de un portamira, solicitando una plaza de portero.

Construcción de un muro de cerramiento en la calle de Don Diego de León, núm. 11.

Expediente sobre subasta de los materiales procedentes del derribo de la casa, núm. 13, de la calle de Alcalá.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Don José Rodríguez Parreño, Secretario de la Junta Municipal de primera enseñanza de Madrid.

Certifico: Que durante el *segundo trimestre* del corriente ejercicio económico, las Escuelas públicas municipales diurnas de todas clases y grados de esta Corte y las auxiliares que figuran en presupuesto, han estado en la situación que seguidamente se detalla:

ESCUELAS SERVIDAS EN PROPIEDAD DURANTE TODO EL TRIMESTRE

Las superiores de niños, agregada á la Escuela Normal Central de Maestros, la de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 2, 4, 5, 11, 14, 23, 39, 46, y 49. Total, 11.

Las de igual grado de niñas, de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 2, 5, 10, 14, 28, 38, 52, 53, 54, y 55. Total, 11.

Las elementales de niños, agregada á la Normal Central de Maestros, la de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 1, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, primer Asilo de San Bernardino y la del tercero en Alcalá de Henares. Total, 53.

Las de igual clase de niñas, señaladas con los números 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 59, 61, 62, 63, 64, 65, y 66. Total, 49.

Las de párvulos, de la Modelo Municipal y las señaladas con los números 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 23. Total, 21.

Seis plazas de Auxiliar de escuela superior de niños y otras seis de niñas.

Treinta y nueve íd. íd. de Escuela elemental de niños y sesenta y dos de niñas y de párvulos. Total, 101.

ESCUELAS SERVIDAS INTERINAMENTE TODO EL TRIMESTRE.

Las Escuelas de niños, superior núm 21, y elementales números 9, 19, 36 y 54. Total, 5.

Las de igual clase de niñas, números 20 y 31. Total, 2.

Las de párvulos, números 8 y 22. Total, 2.

Una plaza de auxiliar de Escuela superior de niñas.

Otra de Escuela elemental de niños y seis de igual clase de niñas y de párvulos. Total, 8.

HAN ESTADO VACANTES TODO EL TRIMESTRE

Una plaza de auxiliar de Escuela elemental de niñas.

HAN ESTADO EN DIFERENTE SITUACIÓN EN EL TRANSCURSO DEL TRIMESTRE

La Escuela elemental de niñas de la Modelo Municipal, cuarenta y ocho días en propiedad y cuarenta y dos interinamente.

Las de igual clase números 36, 57, 58 y 60, cuarenta y cinco días en propiedad, y cuarenta y cinco interinamente, y la núm 44, sesenta y cuatro días en propiedad, y veintiseis interinamente.

La de párvulos núm. 4, diez días en propiedad y ochenta y siete interinamente.

Dos auxiliares de Escuela elemental de niñas, setenta y cinco días en propiedad y quince interinamente.

Una auxiliar de Escuela elemental de niños, sesenta y ocho días en propiedad y veintidos interinamente.

Y para que conste, y obre los efectos oportunos expido la presente, á fin de que sea publicada en el Boletín oficial del Excmo. Ayuntamiento de esta Villa y Corte, para que sirva de comprobante en las respectivas cuentas que han de rendirse á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.

Madrid 28 de Febrero de 1898.—El Secretario, *José Rodríguez Parreño*.—V.º B.º—El Presidente, *Conde de Romanones*.

SECRETARÍA

En cumplimiento de la ley y disposiciones vigentes queda expuesto al público en esta Secretaría, durante el término de 15 días, el expediente instruido á fin de llevar á efecto la transferencia al concepto 1.º, art. 3.º, cap. VI del presupuesto vigente, de la suma de 11.752 pesetas, que habrá de deducirse de las 100.000 pesetas, consignadas en el capi-

tulo X art. único «Para la terminación de las obras de la Plaza de Madrid»; cantidad que se hace necesaria para atender al pago de varias cuentas de materiales suministrados para las obras ejecutadas en la primera Casa Consistorial, y cuya transferencia de crédito ha sido acordada por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 27 del mes próximo pasado.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 13 del actual las cuentas del Ensanche general de Madrid correspondientes al ejercicio de 1893-94 y su período de ampliación presentadas por la Tesorería Municipal, se pone en conocimiento del público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º, del artículo 165 de la vigente ley Municipal, quedando en su consecuencia expuestas en el Negociado 6.º de esta Secretaría de mi cargo, por término de quince días contados desde la fecha del presente anuncio, al objeto de que se formulen las reclamaciones á que haya lugar.

Madrid 24 de Mayo de 1898.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo*.

Licencias expedidas en la presente semana.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—Aperturas: almohada de muebles, 3; taller de marmolista, 1; fábrica de vidrieras, 1; fábrica de teas en astilla, 1; tiendas de vinos, 2; carbonerías, 2; despacho de bollos y panecillos, 1; taller de vidriero, 1; despacho de leche, 1; motor á gas, 1; puesto de leche, 1; veladores en la vía pública, 1.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construcción, barrio de las Californias.

Reformas, Hortaleza, 84; Alcalá, 72 duplicado; Arco de Santa María, 23; Escuadra, 9.

Pintar portadas, Toledo, 120, 88 y 92; Silva, 7; Ruda, 15 y 17; plaza de Pontejos, cajón; Puerta del Sol, 1; Paz, 1; Olivar, 48; Mayor, 50; Lavapiés, 7; Juanelo, 27; Jacometrezo, 62; Huertas, 21; Encomienda, 22; Embajadores, 17; Escuadra, 1; Concepción Jerónima, 30; plaza de la Cebada, 15; Bonetillo, 3; Costanilla de los Angeles, 15; Abada, 8; Arrenal, 15; Alcalá, 40; López de Hoyos, 19; Princesa, 49; Hortaleza, 20 y 22; Fuencarral, 49; Corredera Baja, 7; Bordadores, 2; San Bernardo, 4 y 6; Monteleón, 13; Mesón de Paredes, 59; Duque de Rivas, 7; plaza de Isabel II, 2; Concepción Jerónima, 12; Atocha, 127; Malasaña, 15; Alcalá, 14 y 16; Turco, 1; Silva, 41 y 43; Príncipe, 13; Saucó, 5.

Revocos, Abades, 20; Coloreros, 2; Desengaño, 27; Escalinata, 23; Reyes, 16; San Andrés, 1 duplicado; plaza de Herradores, 7 y 8; ribera de Curtidores, 14; carrera de San Isidro, 38; Mira el Sol, 8; Mayor, 29; paseo de Melancólicos, 6; Toledo, 104; Casino, 4 y 4 duplicado; Santiago el Verde, 13; plaza de la Villa, 1; Leones, 12; Santa Ana, 3; Barcelona, 13; Ministriles, 21 y 23; Urosas, 12; San Carlos, 5; Peñón, 19 duplicado; San Juan, 63; Lope de Vega, 21; carrera de San Isidro, 13; Mayor, 14; Puerta del Sol, 13; Concepción Jerónima, 43; Bonetillo, 15; Ternera, 4; Don Martín, 27; Cruz, 37 y 39; Salitre, 7; Regueros, 3; Ave María, 18; Piamonte, 2.

Muestras, Gravina, 11 triplicado; Paloma, 1; plaza del Progreso, 19; Carretas, 4; Tetuán, 9; Dos Hermanas, 21; Fuencarral, 33; San Onofre, 10.

Cortinas, carrera de San Francisco, 6; León, 34; carrera de San Jerónimo, 29; Serrano, 7; plaza de Matute, 8; Ave María, 19.

Derribos, San Bernabé, 14; ronda de Atocha, 6 duplicado; Amparo, 76.

Huecos, plaza del Progreso, 13; Botoneras, 3; Segovia, 3.

Portadas, Encomienda, 21; Humilladero, 17.

Pintar muestra, Orellana, 16; Monterá, 29.

Por el Negociado 6.º (Ensanche).—Para pintar portadas, Serrado, 40; glorieta de Bilbao, 3; Embajadores, 107; Labrador, 3.

Para revocar casa, Claudio Coello, 39.

Para colocar alero de madera en la casa, núm. 16, de la calle de Serrano.

Para alquilar casa, Núñez de Balboa, 12.

Para construir casa en la calle de Doña María de Molina.

Para ejecutar obras de reforma en la calle de Serrano, número 40.

Para construir casa en la calle de Serrano, con vuelta á la de Ayala.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Aleantari-llas.—Obras de Fontanería.—Acometida de aguas del Canal del Lo: oya, Atocha, 16; Arco de Santa María, 40; Lista, esquina á Lagasca, hotel; paseo de Areneros, 3; Hortaleza, 61.

Obras de Alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea, Bravo Murillo, 16; Leones, 12; Juan de Mena, 2; San Dimas, 17; Magdalena, 42; Molino de Viento, 7; Desengaño, 4; Santa Teresa, 7; Jesús y María, 29.

Por la oficina de alumbrado público.—Gas.—Calle de Ventura Rodríguez, 11 duplicado; Embajadores, 15; Delicias, 16.

Luz eléctrica.—Calle de Echegaray, 32; Corredera Baja, 18; Humilladero, 7; Santa Clara, 6; Muñoz Torrero, 3.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado de Estadística desde el 23 al 29 de Mayo de 1898.—Al Distrito de Palacio, 65; Universidad, 85; Centro, 36; Hospicio, 70; Buenavista, 74; Congreso, 29; Hospital, 88; Inclusa, 82; Latina, 76; Audiencia, 45. La semana corriente, 650. Desde el 3 de Enero hasta el 22 de Mayo, 17.100. Total desde el 3 de Enero al 29 de Mayo de 1898, 10.750.

Nuevos empadronamientos verificados desde el 23 al 29 de Mayo de 1898.—Distrito de Palacio, 6; Universidad, 7; Centro, 4; Hospicio, 9; Buenavista, 7; Congreso, 6; Hospital, 16; Inclusa, 5; Latina 6; Audiencia, 18. La semana corriente, 84; Desde el 3 de Enero hasta 22 de Mayo 1.923. Total desde el 3 de Enero al 29 de Mayo 1898, 2.007.

SUBASTAS

Para el día 4 de Junio de 1898, á las tres y media de la tarde en la primera Casa Consistorial.

Construcción de un trozo de alcantarilla general que partiendo desde la casa, núm. 6, del Paseo de Areneros, y siguiendo por el eje de este y de la calle del Conde Duque, vaya á verter en el testero de la construida por esta última calle, en una longitud de 133'40 metros aproximadamente.

Tipo: 53 pesetas, metro lineal.

Fianza previa: 353'64 pesetas.

Fianza definitiva: el 10 por 100 del precio en que quede el remate.

Para el día 15 de Junio de 1898, á las tres y media de la tarde, en la primera Casa Consistorial.

Servicio de recogida transporte y saneamiento de toda clase de inmundicias y animales muertos en el interior de Madrid, su Ensanche y extrarradio, por término de 20 años, (segunda vez.)

Tipo: 350.000 pesetas cada año.

Fianza previa: 17.500 pesetas.

Fianza definitiva 70.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de esta Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del Presupuesto del Interior de 1897-98.
INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — Pesetas	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 16 de Mayo de 1898.	Del 17 al 23 de Mayo de 1898.	Total de ingresos hasta 23 Mayo de 1898.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Propios.....	2.735'30	109'92	»	109'92
2.º Montes.....	5.500	712'81	»	712'81
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	2.073.841'17	45.392'96	2.119.234'13
4.º Beneficencia.....	71.028'76	65.762'33	291	66.053'33
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	78.463'55	1.413'46	79.877'01
8.º Resultas.....	290.000	26.487'38	3.492'85	29.980'23
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	21.027.056'55	752.203'08	21.779.259'63
10. Reintegros.....	179.064'96	18.248'50	3	18.251'50
	28.524.263'21	23.290.682'21	802.796'35	24.093.478'56
Ingresos por reintegros de cantidades libradas..	»	119.891'46	180'04	120.071'50
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>23.410.573'67</i>	<i>802.976'39</i>	<i>24.213.550'06</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 16 de Mayo de 1898.	Del 17 al 23 de Mayo de 1898.	TOTAL de pagos hasta 23 de Mayo de 1898.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.364.732'26	1.180.601'27	1.119'45	1.181.720'72
2.º Policía de seguridad.....	1.423.626'39	1.072.149'04	6.928'79	1.079.077'83
3.º Policía urbana y rural.....	2.838.370'22	2.220.443'74	28.649'47	2.249.093'21
4.º Instrucción pública.....	1.175.661'25	891.172'57	60	891.232'57
5.º Beneficencia.....	901.478'80	666.712'76	5.931'99	672.644'75
6.º Obras públicas.....	2.272.062'25	1.389.543'44	30.272	1.419.815'44
7.º Corrección pública.....	350.000	286.250	14.000	300.250
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	17.635.703'56	13.233.498'45	839.948'44	14.073.446'89
10.º Obras de nueva construcción.....	459.766'30	72.656'60	317'12	72.973'72
11.º Imprevistos.....	102.862'18	71.525'05	2.620	74.145'05
12.º Resultas.....	»	»	»	»
	28.524.263'21	21.084.552'92	929.847'26	22.014.400'18
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	139.633'60	493'95	140.127'55
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>28.524.263'21</i>	<i>21.224.186'52</i>	<i>930.341'21</i>	<i>22.154.527'73</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	24.093.478'56	
Idem devueltos.....	140.127'55	
Idem líquidos.....	»	23.953.351'01
Pagos ejecutados.....	22.014.400'18	
Idem reintegrados.....	120.071'50	
Idem líquidos.....	»	21.894.328'68
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		2.059.022'33

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1897-98

ESTADO demostrativo y Balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Abril de 1898.

INGRESOS.

CAPÍTULOS.	DEBE.			HABER.			SALDOS.	
	CRÉDITOS presupuestos para 1897-98.	DEVOLUCIONES.	TOTAL.	RECAUDACIÓN OBTENIDA		TOTAL.	DEUDORES	ACREEDORES
				Hasta fin de Marzo de 1898.	En el mes de Abril de 1898.		Ingresos por realizar.	Exceso de ingreso sobre los presupuestos.
1.º Propios.....	2.735'30	»	2.735'30	107'98	»	107'98	2.627'32	»
2.º Montes.....	5.500	»	5.500	230'45	482'36	712'81	4.787'19	»
3.º Impuestos.....	2.399.296'03	15.448'20	2.414.744'23	1.770.803'28	199.870'37	1.970.673'65	444.070'58	»
4.º Beneficencia.....	71.028'76	»	71.028'76	63.952'58	1.809'75	65.762'33	5.266'43	»
5.º Instrucción pública..	»	»	»	»	»	»	»	»
6.º Corrección pública..	254'50	»	254'50	»	»	»	254'50	»
7.º Extraordinarios.....	855.070'25	10.531'10	865.601'35	73.546'92	2.380	75.926'92	789.674'43	»
8.º Resultados.....	290.000	»	290.000	19.283'18	816'21	20.099'39	269.900'61	»
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	24.721.313'41	88.896'39	24.810.209'80	17.820.470'29	1.940.484'99	19.760.955'28	5.049.254'52	»
10.º Reintegros.....	179.064'96	200	179.264'96	16.200'50	2.037	18.237'50	161.027'46	»
	28.524.263'21	115.075'69	28.639.338'90	19.764.595'18	2.147.880'68	21.912.475'86	6.726.863'04	»

PAGOS.

CAPÍTULOS.	DEBE			HABER.				SALDO ACREEDOR.	
	CRÉDITOS transferidos.	PAGOS EJECUTADOS.		TOTAL.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS para 1897-98.	AJUSTO POR transferencia.	REINTEGROS.	TOTAL.	RESTO del crédito presupuesto.
		Hasta fin del mes de Marzo de 1898.	En el mes de Abril de 1898.						
1.º Gastos del Ayun- tamiento.....	»	956.446'93	99.029'14	1.055.476'07	1.258.732'26	106.000	14.034'88	1.378.767'14	323.291'07
2.º Policía de segu- ridad.....	»	863.196'58	111.424'28	974.620'86	1.423.626'39	»	447'93	1.424.074'32	449.453'46
3.º Policía urbana y rural.....	»	1.916.584'94	134.937'69	2.051.522'63	2.838.370'22	»	1.470'98	2.839.841'20	788.318'57
4.º Instrucción pú- blica.....	»	679.767'47	144.903'13	824.670'60	1.175.661'25	»	»	1.175.661'25	350.990'65
5.º Beneficencia....	»	524.712'06	79.470'31	604.182'40	901.478'80	»	360'28	901.839'08	297.656'68
6.º Obras públicas.	35.000	1.150.136'27	159.520'16	1.344.656'43	2.307.062'25	»	22.481'74	2.329.543'99	984.887'56
7.º Corrección pú- blica.....	»	243.000	29.250	272.250	350.000	»	»	350.000	77.750
8.º Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º Cargas.....	»	11.646.317'96	1.417.082'80	13.063.400'76	17.635.703'56	»	79.107'88	17.714.811'44	4.651.410'68
10.º Obras de nueva construcción..	60.000	54.745'34	16.240'01	130.985'35	519.766'30	»	450	520.216'30	389.230'95
11.º Imprevistos.....	11.000	60.740'05	5.675	77.415'05	113.862'18	»	»	113.862'18	36.447'13
12.º Resultados.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	106.000	18.095.647'60	2.197.532'55	20.399.180'15	28.524.263'21	106.000	118.353'69	28.748.616'90	8.349.436'75

BALANCE DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y PAGOS.

	DEBE.	HABER.	SALDOS.	
			DEUDORES.	ACREEDORES.
Ingresos... { Realizados.....	»	21.912.475'86	»	»
{ Devueltos.....	115.075'69	»	»	»
{ Líquidos.....	»	»	»	21.797.400'17
Pagos..... { Ejecutados.....	20.293.180'15	»	»	»
{ Reintegrados.....	»	118.353'69	»	»
{ Líquidos.....	»	»	20.174.826'46	»
Existencias en Tesorería.....	1.622.573'71	»	1.622.573'71	»
	22.030.829'55	22.030.829'55	21.797.400'17	21.797.400'17

INGRESOS y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Ensanche de 1897-98.

INGRESOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta 16 de Mayo de 1898.	Del 17 al 23 de Mayo de 1898.	TOTAL.
1.º Contribuciones y recargos.....	1.945.039'28	1.069.690'65	»	1.069.690'65
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	50.000	10.000	»	10.000
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	686.843'89	2.407.984'34	»	2.407.984'34
	2.695.883'17	3.487.674'99	»	3.487.674'99
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	1.937'37	»	1.937'37
	2.695.883'17	3.489.612'36	»	3.489.612'36

PAGOS.

CAPÍTULOS.	CRÉDITOS autorizados.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta 16 de Mayo de 1898.	Del 17 al 23 de Mayo de 1898.	TOTAL.
1.º Personal.....	162.255	134.346'70	»	134.346'70
2.º Material de oficinas.....	16.500	13.375	55'56	13.430'56
3.º Formación del plan general de urbanización.....	45.000	18.904'61	»	18.904'61
4.º Obligaciones escrituradas.....	43.157'20	25.657'20	»	25.657'20
5.º Pagos á la Hacienda pública.....	159.763'37	79.881'69	»	79.881'69
6.º Personal para los servicios municipales.....	540.055'50	421.316'80	12.616'39	433.933'19
7.º Material para id. id.....	1.536.097'10	253.290'42	»	253.290'42
8.º Adquisición de terrenos para vía pública.....	160.000	»	»	»
9.º Gastos judiciales.....	10.000	5.500	»	5.500
10.º Imprevistos.....	9.500	5.637'46	254'16	5.891'62
	2.682.328'17	957.909'88	12.926'11	970.835'99
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	»	1.720.705'08	1.720.705'08
	2.682.328'17	957.909'88	1.733.631'19	2.691.541'07

BALANCE.

	PESETAS.	PESETAS.
Ingresos realizados.....	3.487.674'99	
Idem devueltos.....	1.720.705'08	
Idem líquidos.....	»	1.766.969'91
Pagos ejecutados.....	970.835'99	
Idem reintegrados.....	1.937'37	
Idem líquidos.....	»	968.898'62
Existencia en Tesorería.....		798.071'29

Madrid 23 de Mayo de 1898.—El Contador, *Rafael Salaya*.

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 18 al 24 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 26 del mismo, cumpliendo con la condición 9.^a, caso 7.^o, del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1. ^a —Comprende las tarifas 1. ^a y 2. ^a del Estado.....	418 965'01
Sección 2. ^a —Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, no gravados por el Estado	14.572'50
Sección 3. ^a —Idem sobre diversas especies....	7.069'86
<i>Total.</i>	440.607'37

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 19 al 25 de Mayo.

VÍAS PÚBLICAS

Aceras.

Explanación, Marqués de Urquijo.
Colocación de encintado, Embajadores, Castellana.
Reparación de aceras, Fuentes, San Bernardo, San Ricardo, Ronda de Valencia, Silva.
Calas para canalizaciones, varias calles para tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

Empedrados.

Construcción de cunetas, Marqués de Urquijo.
Empedrado nuevo, Embajadores.
Reparación de empedrado, Trajineros, Duque de Rivas, Paseo de Areñeros, Ronda de Segovia, Fuentes, Sagasta.
Calas para canalizaciones, varias calles para tendido de cables, acometidas de luz eléctrica y tuberías del gas.

Caminos.

Explanación, Marqués de Urquijo.
Traslado de fuente, plaza de Cánovas.
Arreglo de hundimiento, plaza del Carmen.
Limpieza, Ronda de Segovia, O'Donnell, Alcalá, Castellana, Santa Engracia.
Servicio de palenques, varias calles por hundimientos en la vía.
Guarderías, depósitos y puntos de obra.

Taller de cerrajería y máquinas.

Limpieza y reparación de máquinas, compostura de herramientas y cilindrado de calles afirmadas.

ENSANCHE

Aceras.

1.^a Zona.—Reparación de aceras, San Bernardo, Magallanes y Chamartín.
2.^a Zona.—Asiento del encintado, Don Antonio Acuña y Ayala.
3.^a Zona.—Reparación del encintado, Granada.

Empedrados.

1.^a Zona.—Empedrado nuevo, San Bernardo.
Instalación de cunetas, Magallanes y paseo del Obelisco.
2.^a Zona.—Empedrados de cunetas, Don Antonio Acuña.
3.^a Zona.—Empedrados de cunetas, Batalla del Salado.

Caminos.

1.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.
2.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.
3.^a Zona.—Conservación y limpieza, en los trozos.

Personal auxiliar.

1.^a Zona.—Guarderías, en sus puntos.
Limpieza, Magallanes, Chamartín, San Bernardino y García de Paredes.
Abriendo cunetas, paseo del Obelisco.
2.^a Zona.—Guardería, en sus puntos.
Afirmado, Don Antonio Acuña y San Juan de Dios.
3.^a Zona. Guardería, en sus puntos.
Limpieza, Batalla del Salado, Tortosa, Gasómetro, Ferrocarril, paseo de Yeserías, Choperas y Tarragona.
Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Ingeniero Director, *Ezequiel Naranjo.*

FONTANERÍA ALCANTARILLAS.

Reconocimientos.

Para colocación de tubería, Alcalá de Henares (Asilo).
Filtración de aguas, calle de la Concepción Jerónima.
Para obras de cimentación, paseo del Rey.
Para desatranco del sobrante de fuente, carretera de Carabanchel.

Reparación y conservación.

Colocación de tubería, Alcalá de Henares (Asilo).
Filtración de aguas, calle de la Concepción Jerónima.
Desatranco del sobrante de fuente, Embajadores, Segovia, glorieta de las Delicias, puente de Toledo, carretera de Carabanchel y plaza del Carmen.
Reparación de urinarios, plaza del Carmen.
Empalme de bocas de riego, plaza de la Moncloa.
Obras de cimentación, paseo del Rey.
Fuente vecinal, carretera de Andalucía.
Reparación de fuente, glorieta de los Cuatro Caminos y plaza de la Constitución.
Rotura de tubería, carretera de Carabanchel, 2; Salón del Prado; paseos de Santa María de la Cabeza, 1; de Atocha; de Recoletos, farol 127; de la Castellana, 41; carrera de San Francisco, 11; ronda de Valencia, 23; plazas de Santa Catalina de los Donados, 3; Santa Bárbara, 4; Independencia, 5; Lealtad, farol 13; calle de Serrano, 11; Montera, 35; Urosas, 12; Zurita, 16; Juanelo, 17; Santos, 3; Ruda, 1; Sagasta; Quintana, 3; Tabernillas, 2; Marqués de Urquijo, 22; Doctor Mata, 1; Luchana, 21; Lavapiés, 32; Salitre, 35; Zorrilla, 9; Alcalá, 73, Sagasta, 13 y 32; Ministriles, 19; Montera, 35; Princesa, farol 53; Lagasca, 32; Salitre, 17; Parada, 7; Ventorillo; Alcalá, 93; Don Ramón de la Cruz, farol 15; Ministriles, 1; Lavapiés; Doctor Fourquet; Madera, 35; plaza de Isabel II; Puerta del Sol, 7.

Rotura de un empalme, plazas de Colón y del Rey; Madero de vacas; calle de Preciados, 46; Alfonso XII, 22; Toledo, 45 y Amparo, 68.

Limpieza de pozos negros, en 44.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Ingeniero Jefe, *Valentín Gómez.*

PARQUE Y JARDINES

PARQUE DE MADRID

1.^a Zona.—Plantación en fajas y macizos.—Riegos y limpieza.
2.^a Zona.—Plantación en macizos.—Riegos y limpieza.
3.^a Zona.—Cava y plantación en macizos.—Riegos, roza y limpieza.

4.^a Zona.—Plantación en fajas.—Tendido de arena en varios paseos.—Riegos y limpieza.

Zonas volantes.—Recogida de semillas.—Siega de praderas.—Corta de ramas secas.—Roza, cava y tajado en el campo grande.—Cuidado del Jardín de Aguirre.

Estufas.—Cava y laboreo de tierras.—Plantación en tiestos.—Limpieza, riego y conservación de plantas.—Servicio de ramos, coronas y centros.—Adorno de un altar de la Iglesia de San José.

Obras.—Limpieza del estanque de la fuente de la Reina.—Construcción de una toma de transmisión de aguas en la 3.^a Zona.—Limpieza de la toma de aguas del Canalillo.

Elipa.—Roza, riego y vigilancia.

PASEOS Y JARDINES

Podadores.—Siega en los Jardines del Monte de Piedad, Progreso, Santa Ana, Delicias, Hospital, Santo Domingo, Bilbao, Plaza del Rey, de las Cortes, de Colón, Recoletos y Neptuno.

Jardines.—Limpieza y conservación de los mismos.—Construcción de alcorques y regueras en la calle de Serrano.—Cava y plantación en el Puente de Toledo.—Idem id. de las líneas de Recoletos y Plaza del Rey.—Picado de arena en la plaza de San Millán.

Zonas. 1.^a, 2.^a y 3.^a—Riego, roza limpieza.

Viveros.—Roza, escarda, riego y limpieza en los mismos y en la Moncloa.

Dehesa de Amaniel.—Roza, riego y limpieza.

Guardería.—Su servicio.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Ingeniero Director, P. O., el Ayudante facultativo, Emilio de Alba.

TALLERES MUNICIPALES.

Cerrajería.—Arreglo de una máquina en la nave de terneras; colocación de una columna y construcción de dos tornillos; construcción de seis eslabones para dos cadenas y seis marcas para sellar carnes, en el Matadero de vacas.—Aguzaduras en 25 piquetas, construcción de una fuente, arreglo de otras tres y construcción de dos casquillos para la máquina de los Cuatro Caminos, en Fontanería.—Construcción de cuatro almadenas, 12 cuñas y aguzaduras en 12 zapa-picos, para Arbolados.—Arreglo de la armadura de un garruclín y 42 grapones para emplomar la fuente de Neptuno.—Arreglo de una romana, para Consumos.—Arreglo de dos enchufes, un grifo, tres camas, dos colchones, un candado y construcción de dos tirantes, para el Asilo de San Bernardino.

Carpintería.—Construcción y recomposición de carretillas, para Vías públicas.—Traslado del mobiliario de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista.—Recomposición del mobiliario en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia.—Recomposición del mobiliario de la primera Casa Consistorial.—Construcción de una mesa de despacho y de un bastidor, para las oficinas de Arbitrios.—Construcción de una asta-bandera, para la Casa de Socorro sucursal de la Latina.—Construcción de dos carritos de mano y recomposición de cuatro más, para Vías públicas.—Arreglo de carretillas, para Limpiezas.—Construcción de cuatro cajas enlazadas y de la armadura para el taller de cerrajería, en el Asilo de San Bernardino.—Astilado de varias herramientas, arreglo de dos carretillas y un cajón de guard, de Fontanería.—Construcción de puertas y vallas para la galería de descarga de aves y colocación de alambres y trampillas para los cajones, en el Mercado de los Mostenses.—Recomposición de cajones en el Mercado de la plaza de la Cebada.

Guarnicionería.—Recomposición de mangas del Parque de Madrid, Limpiezas y Fontanería Alcantarillas.

Pintura.—La de tiros de hierro para la verja de la plaza de la Villa.—La de huecos y muebles de la Casa de Socorro del distrito del Congreso.—La de huecos y frisos de la Tenencia de Alcaldía de la tercera Casa Consistorial.

Albañilería.—Arreglo de los dormitorios del Asilo de la calle de Aceiteros.—Arreglo del cobertizo del Asilo del paseo de la Habana, núm. 15.

Madrid 25 de Mayo de 1898.—El Arquitecto Jefe, Benito G. del Valle.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Segunda sección facultativa.

Proyectos.—Obras de ampliación en el Asilo de Vallehermoso.

Obras en ejecución.—Revoco, primera Casa Consistorial.—Obras de reconstrucción y reforma, 2.^a Casa Consistorial.

Expedientes 49.

Denuncias de revoco, 101.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Arquitecto, José López Sallaberry.

Primera sección facultativa del Ensanche.

Tira de cuerdas, Sandoval.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Arquitecto municipal, Pablo de Aranda.

Segunda sección facultativa del Ensanche.

Tira de cuerdas, paseo de Santa María de la Cabeza; Fuente del Berro.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Arquitecto Municipal, Eugenio Jiménez de la Corera.

POLICIA URBANA

TENENCIAS DE ALCALDÍA

La del Distrito de Palacio celebró 21 juicios, imponiendo 103 pesetas de multa; giró visitas á varios establecimientos y decomisó 44 gallinas, 4 langostas y 7 kilos de jamón, en mal estado.

La de Buenavista, celebró 10 juicios é impuso 127 pesetas de multa; visitó varias tiendas, decomisando 13 kilos de longaniza, 4 de café adulterado y 13 panes por falta de peso.

La de la Inclusa impuso 225 pesetas de multa y decomisó 27 panes.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 18 al 25 del actual.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 39; Universidad, 126; Centro, 36; Hospicio, 39; Buenavista, 46; Congreso, 18; Hospital, 24; Inclusa, 19; Latina, 27; Audiencia, 48; sección de carruajes, 7. Total, 429.

Servicios.—Distrito de Palacio, 4; Universidad, 5; Centro, 10; Hospicio, 2; Buenavista, 4; Congreso, 3; Hospital, 1; Inclusa, 6; Latina, 4; Audiencia, 12. Total, 51.

Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Visitador general, Roberto Roldán.

El alumbrado público por gas, lució en los diez distritos de esta capital desde las siete y treinta y cinco minutos de la tarde, hasta las tres y cuarenta de la mañana en los días del 19 al 26 de Mayo de 1898.

Servicios del Cuerpo de Bomberos en la presente semana.

Asistencia á dos incendios.
Idem al traslado de la Fuente Neptuno.
Idem á la Exposición de Bellas Artes.
Idem á la Biblioteca Nacional.
Visitas giradas por el Arquitecto Jefe, 12.
Idem por los Capataces, 294.

Bajas naturales en el alumbrado público.

Distrito de Palacio, 18 horas y 5 minutos; Universidad, 5 horas; Centro, 8 horas y 5 minutos; Hospicio, 57 horas y 10 minutos; Hospital, 2 horas; Inelusa, 16 horas y 5 minutos; Latina, 10 horas; Audiencia, 19 horas y 30 minutos. Total, 135 horas y 55 minutos.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO.

Servicios prestados por las mismas en la semana del 18 al 24 de Mayo de 1898.

FACULTATIVOS.

CLASE DEL SERVICIO.	DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Audiencia.	
Enfermos asistidos á domicilio	39	109	19	46	36	14	52	70	58	17	460
Idem en consulta general.....	98	38	26	90	27	19	44	38	52	47	479
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	95	»	»	»	»	»	»	»	»	»	95
Idem en la especial de niños..	182	»	»	»	»	»	»	»	»	»	182
Idem en la id. de la vista.....	»	29	»	»	25	13	»	»	»	»	67
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	116	»	»	»	22	»	»	»	»	»	138
Operaciones en id. de la mujer	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Idem en id. de los niños.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Idem en id. de la vista.....	»	»	»	»	7	1	»	»	»	»	8
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	80	48	32	101	28	48	73	112	107	67	696
Partos y abortos asistidos....	4	3	1	3	1	1	3	3	»	3	12
Vacunaciones.....	»	»	»	164	»	46	266	»	»	»	476
Revacunaciones.....	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	5
Reconocimiento de enajenados	2	1	»	1	»	1	»	»	1	2	8
Idem de cadáveres.....	3	3	»	»	»	1	»	»	1	»	8
Consultas celebradas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	625	231	78	405	146	149	438	223	219	136	2 650

ADMINISTRATIVOS.

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS.	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS.										TOTAL.
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inelusa.	Latina.	Audiencia.	
Medicinas.....	611	156	38	396	561	46	96	95	140	103	2.242
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	1	»	»	»	5	»	7
Aparatos ortopédicos.....	1	2	»	»	»	»	»	3	»	2	8
Leche de Burras.....	14	2	»	1	3	»	5	»	7	2	34
Leche de Cabras.....	»	»	»	2	1	»	7	»	»	»	10
Leche de Vacas.....	7	3	»	»	9	3	14	»	»	2	38
Pensiones de lactancia.....	»	6	»	12	12	6	8	»	5	5	54
Pan.....	4	12	21	22	139	84	16	13	23	1	335
Carne.....	4	12	21	22	139	84	16	13	23	1	335
Viveres.. Tocino.....	4	12	21	22	139	84	16	13	23	1	335
Garbanzos.....	4	12	21	22	139	84	16	13	23	1	335
Chocolate.....	»	»	»	»	»	44	»	»	»	»	44
Carbón.....	4	12	21	22	139	84	16	13	23	1	335
Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Colchones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Envolturas.....	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	3
TOTALES....	653	230	143	524	1.282	519	210	163	272	119	4.115

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió cinco niños abandonados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precios del ganado, etc., en la semana del 18 al 24 de Mayo de 1898, y su comparación con igual período de 1897.

	CLASES DE GANADOS				Pesetas.
	Vacuño.	Terneras	Lanar.	Cerda.	
Reses degolladas en la semana y su comparación.					
1898.....	1.627	460	10.532	»	11.353'50
1897.....	1.501	673	5.607	»	9.219'10
Diferencia	126	»	4.925	»	2.134'40
	»	213	»	»	»
Reses degolladas en el año y su comparación.					
1898.....	66.693	24.373	210.501	34.661	490.827'80
1897.....	66.167	23.705	160.070	38.472	479.084'90
Diferencia	526	668	50.431	»	11.742'90
	»	»	»	3.811	»
Precio del ganado.					
Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de.....					
	1'09 á 1'28	»	1'09	»	
Procedencia del ganado.					
De la provincia de Avila.....	333	»	»	»	
Idem de Badajoz.....	»	»	1.895	»	
Idem de Cáceres.....	460	»	2.283	»	
Idem de Ciudad Real.....	»	»	2.148	»	
Idem de Córdoba.....	»	»	2.065	»	
Idem de Salamanca.....	536	»	»	»	
Idem de Toledo.....	298	»	2.141	»	
	1.627	»	10.532	»	
Reses inutilizadas en la semana.					
Quemadas por hallarse en mal estado.....	5	»	»	»	
Desechadas del consumo.....	9	1	19	»	
Derechos de degüello por res.....	4	1'50	0'40	3	

Resultan los gastos con los ingresos de la semana por derechos de degüello, en la relación de 0'21 por 100. Madrid 26 de Mayo de 1898.—El Administrador, *Enrique Guevara*.

Precio medio en plaza, durante la semana del 18 al 25 de Mayo de los artículos que á continuación se expresan.

Carnes y grasas.

Chorizos, docena 3'13.—Vaca, kilo 1'80.—Ternera, kilo 2'63.—Cordero, kilo 1'70.—Embutidos, kilo 2'25.—Jamón, kilo 3'25.—Tocino, kilo 2'25.—Manteca de cerdo, kilo 2'15.

Aves y caza.

Gallinas, una 3'63.—Palominos, par 1'25.—Pichones, uno 1.

Pescados y mariscos.

Almejas, kilo 0'50.—Calamares, kilo 2.—Congrio, kilo 2.—Escabeche, kilo 2'25.—Lenguados kilo 4.—Lubinas, kilo 3.—Merluza, kilo 1'80.—Pajeles, kilo 1'50.—Pescadillas, kilo 2'50.—Salmonetes, kilo 3'50.—Langostas, una 3'50.—Salmón, kilo 7'75.—Percebes, kilo 1'40.—Sardinas, kilo 0'80.—Truchas, kilo 3.—Atún, kilo 1'25.

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judías, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'50.—Patatas, kilo 0'23.—Verduras, kilo 0'23.

Líquidos.

Aceite, litro 1'10.—Aguardientes, litro 1'30.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'30.—Vino, litro 0'60.—Leche, litro 0'50.

Combustibles.

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'20.—Petróleo, litro 0'63.

Varios.

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 7'50.—Jabón, kilo 1'60.—Pan, kilo 0'44.—Que-
so, kilo 3.—Sal kilo 0'17.—Sopas, kilo 1.—Tés, kilo 5.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas en los de esta capital, desde el 19 al 25 de Mayo de 1898, y en igual período del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1898.	1897.	1896.	1895.	1894.	1893.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	236	291	281	289	281	275
San Isidro.....	5	2	»	1	»	3
San Justo.....	31	24	19	18	20	22
San Lorenzo.....	20	20	18	21	18	21
Santa María.....	9	1	3	»	1	1
Británico.....	»	»	»	»	»	»
Civil.....	»	»	»	»	»	»
	301	338	321	329	320	322
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	24	24	18	21	19	23

Imprenta Municipal.